

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3911 ANALISTAS DE RELACIONES INDUSTRIALES, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia y hace público que en fecha 18 de marzo de 2015, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil "Analistas de Relaciones Industriales, S.A.", en la que se acordó por unanimidad la reducción de capital social en la cifra de 9.255,40 euros, mediante la amortización de 44 acciones nominativas de la sociedad, de 210,35 euros de valor nominal, cada una de ellas, titularidad de la propia compañía, adquiridas en autocartera en base a lo autorizado por la Junta General, de acuerdo al artículo 148.c) de la Ley de Sociedades de Capital, con cargo, además, en el importe de 52.400,60 euros a reservas de libre disposición.

Siendo la finalidad de la reducción de capital social la amortización de las acciones propias en autocartera, la misma no entraña devolución alguna de aportaciones.

Como consecuencia de la reducción del capital social descrita anteriormente, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda con la redacción siguiente:

«Artículo 5.- El capital social se fija en cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres euros con diez céntimos (55.953,10 €), totalmente suscrito y desembolsado, representado en doscientas sesenta y seis (266) acciones nominativas, de doscientos diez euros con treinta y cinco céntimos (210,35 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 266, ambos inclusive.»

La reducción de capital se ejecutará de forma inmediata, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de publicación del anuncio de los presentes acuerdos

Madrid, 25 de abril de 2015.- D. Daniel Macho Quevedo Gómez, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Analistas de Relaciones Industriales, S.A.

ID: A150019900-1